



TRANSMISIONES ASOCIADAS AL MANIFIESTO DE CARGA DE SALIDA

Estimados operadores de comercio exterior, operadores intervinientes y partes involucradas:

Respecto a las **inconsistencias de transmisiones asociadas al manifiesto de carga de salida** nuestro equipo de sistemas informa que el problema ya ha sido superado. Se tiene registrado como Fecha de Inicio de impase: 31/10/2024 a las 0:00 y como Fecha Fin: 06/11/2024 a las 01:19. Sírvase **regularizar las transmisiones que no pudieron procesarse**.

Cabe destacar que la Ley General de Aduanas (<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03normasoc.htm>), contempla "Supuestos no sancionables".

Artículo 193.- Supuestos no sancionables

No son sancionables las infracciones derivadas de:

c) Fallas en los sistemas internos o falta de implementación informática, atribuibles a la SUNAT.

MESA DE PARTES VIRTUAL - MPV

- Video Instructivo de llenado de Mesa de Partes Virtual (MPV) - IAMC - <https://youtu.be/J3s7F9K44Tg>
- LINK ingreso expediente: <https://ww1.sunat.gob.pe/ol-at-ittramitedoc/registro/iniciar>

Atentamente,

**División de Manifiestos
Gerencia de Riesgo, Control y Procesos Transversales
Oficina de Atención a Usuarios y Calidad de Servicio
Intendencia de Aduana Marítima del Callao**